



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N°525 - FONO 33-295330
E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO 134 / 2016
ROL 102-061



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15330 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LUIS GERARDO LEON VERDEJO
ARQUITECTO : NICOLAS MARCELO FIERRO SAZO.
CONSTRUCTO R : NICOLAS MARCELO FIERRO SAZO.
CALCULISTA : NICOLAS MARCELO FIERRO SAZO.
CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	139.58 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	12.24 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	151.82 m ²
SUPERFICIE TOTAL TERRENO	251.00 m ²

UBICACIÓN : VILLA TAHITI N°8 LOTE 11 , QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : BAÑO, WALKING CLOSET
(C2 x 12.24 M2)

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Obra es de \$2.792.862.-

DERECHOS : Cancelo Derechos Municipales según Boletín N°49848, por la suma de \$ 27.929.- con fecha 24.05.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 25 de Mayo 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/jpp